COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA N°: 964/2022

Señor/es
FERRETOTAL DE FERNANDO BENEGAS
Email: fernando.benegas924@gmail.com
Tel.: (021) 596 526 / 596 339

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID 416.386**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 112, de fecha 18 de agosto de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ACI DE MARIO APONTE CANO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

CHRISTIAN DANIEL ARGAÑA MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Denunciar | Limpiar | Mover a | Categorizar

Favoritos
- Elementos eliminados
- Bandeja de entra... 56
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entr... 56
- Correo no deseado 5
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
  - POP
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 18/2022

1

FB Fernando Benegas <fernando.benegas924@gmail.com>
Para: Usted
Jue 18/8/2022 14:58

Acuso recibo.

...

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POIBLE, GRACIAS...
Jue 18/8/2022 14:28

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 92 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDI... | (Sin asunto)

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA N°: 969/2022

Señor/es
ABRACOMAQ S.R.L.
Email: abracomaq@msn.com
Tel.: (021) 543 147 / 527 132

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID 416.386**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 112, de fecha 18 de agosto de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ACI DE MARIO APONTE CANO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DARIO ROJAS MOREIRA
My DCEM - defe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook | Buscar | Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Denunciar | Limpiar | Mover a | Categorizar

Favoritos
- Elementos eliminados
- Bandeja de entra... 55
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entr... 55
- Correo no deseado 5
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
  - POP
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDIACIÓN CD Nº 18/2022

1

AS ABRACOMAQ S.R.L <abracomaq@msn.com>
Para: Usted
Jue 18/8/2022 15:09

Lo recibí.

ABRACOMAQ SRL
FERRETERIA INDUSTRIAL
SATA Mitutoyo GEDORE ROMI INSIZE LINCOLN ELECTRIC

Liscette Soares
Encargada General
Av. Mcal. Estigarribia N° 860 Esq. Saturio Rios
Tel: 021-523-147 Cel: 0981-230-731
Correo: abracomaq@msn.com
Web: www.abracomaq.com.py

...

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Jue 18/8/2022 14:35

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 92 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDI... | (Sin asunto)

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA N°: 968/2022

Señor/es
COVA DE JUAN RODRÍGUEZ
Email: licitacionescova@outlook.com
Cel.: (0981) 989 263

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID 416.386**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 112, de fecha 18 de agosto de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ACI DE MARIO APONTE CANO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

CHRISTIAN FAB... ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Denunciar Limpiar Mover a Categorizar

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 55
- Correo no deseado 7
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
  - POP
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 18/2022

1

LC LICITACIONES COVA
Para: Usted
Jue 18/8/2022 16:33

Recibido, gracias

DPTO DE LICITACIONES.
COVA

...

Gracias por confirmar. | Gracias por confirmar la recepción. | Estamos para servirle.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Jue 18/8/2022 14:34

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 92 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA N°: 966/2022

Señor/es
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Email: emporio.ferre@gmail.com
Tel.: (021) 560 220 / (0981) 627 068

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID 416.386**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 112, de fecha 18 de agosto de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ACI DE MARIO APONTE CANO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

CHRISTIAN DANTE ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Denunciar Limpiar Mover a Categorizar

Favoritos
- Elementos eliminados
- Bandeja de entr... 56
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entra... 56
- Correo no deseado 7
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
  - POP
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 18/2022

1

ES Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Para: Usted
Jue 18/8/2022 17:25

Pueden enviar por este medio el Informe de Evaluación?

...

Adjunto el informe solicitado. | Sí, claro. | Envío el informe.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS..
Jue 18/8/2022 14:31

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 92 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA N°: 963/2022

Señor/es
ACI DE MARIO APONTE CANO
Email: ricardoaponte74@gmail.com
Cel.: (0981) 238 909

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID 416.386**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 112, de fecha 18 de agosto de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- *ACI DE MARIO APONTE CANO*
- *COVA DE JUAN RODRÍGUEZ*

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

CHRISTIAN [illegible] ROJAS MOREIRA
My DCEJ - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ···

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entra... 55
- Correo no deseado 7
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
  - POP
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
  - Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 18/2022

1

RA Ricardo Aponte
Acusamos recibo de Nota de adjudicacion Atentamente Abg. Ricardo Aponte ACI — Jue 18/8/2022 16:03

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Para: ricardoaponte74@gmail.com — Jue 18/8/2022 14:29

ACI.pdf
257 KB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POIBLE, GRACIAS...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 92 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA N°: 965/2022

Señor/es
PARANÁ COMERCIAL
Email: parana-comercial@hotmail.com
Cel.: (0972) 223 160 / 222 454

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID 416.386**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 112, de fecha 18 de agosto de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ACI DE MARIO APONTE CANO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

CHRISTIAN DAVID ROJAS MOREIRA
My DCEM Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entra... 55
- Correo no deseado 7
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
  - POP
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 18/2022

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2

Para: Guillermina Rodriguez

Jue 18/8/2022 14:30

PARANÁ COMERCIAL.pdf
256 KB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 92 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA N°: 967/2022

Señor/es
MOLINOS SAN LUIS
Email: info@molinossanluis.com.py
Tel.: (021) 296 626

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID 416.386**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 112, de fecha 18 de agosto de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ACI DE MARIO APONTE CANO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DAMIAN GALEANO MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar ...

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entra... 55
- Correo no deseado 7
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
  - POP
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
  - Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 18/2022

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Para: info@molinossanluis.com.py

Jue 18/8/2022 14:33

MOLINOS SAN LUIS.pdf
251 KB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 92 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".